Barranquilla, 23 de febrero de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MARTHA TURBAY JUVINAO

C.C 36534649 de Santa Marta.

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

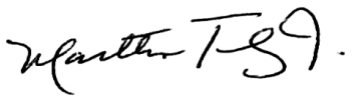
SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Para un primer pago del período comprendido del **16 de ENERO a** 15 **de FEBRERO del 2026**, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No 202600043.
Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 23 de febrero de 2026.

Atentamente,



MARTHA TURBAY JUVINAO
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 36534649 de Santa Marta
Dirección: CRA 42 No.76 -88
E-mail: martha.turbay.juvinao@gmail.com
Cel: 3006173365